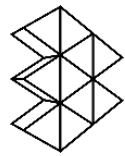


Política de Diversidad, Equidad e Inclusión

ATRESMEDIA





Política de Diversidad, Equidad e Inclusión de Atresmedia

- I. Introducción
- II. Finalidad de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)
- III. Compromisos
- IV. Principios y líneas de actuación

I. Introducción

En Atresmedia estamos comprometidos con los valores de **igualdad, diversidad, inclusión y respeto** a todas las personas independientemente de su condición, sexo, edad, raza, orientación sexual, creencias religiosas u opinión política, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra particularidad. Y entendemos la diversidad como el conjunto de características físicas, sociales y personales, visibles y no visibles, que caracterizan a una persona y que la hacen única.

Velamos por ofrecer un **entorno laboral en el que se respeten y promuevan dichos valores**, y en el que nuestros empleados, empleadas y empresas colaboradoras puedan desarrollar su actividad profesional en un **entorno seguro, libre y sin prejuicios** garantizando un correcto **equilibrio entre la vida personal y profesional**.

Al mismo tiempo en nuestro rol como medio de comunicación, **visibilizamos a través de nuestros contenidos** informativos, de entretenimiento, series de ficción o producciones cinematográficas, **la diversidad que caracteriza a la sociedad**, promoviendo la concienciación, dando voz a diferentes colectivos y opiniones, contribuyendo así a construir una sociedad más diversa y equitativa.

II. Finalidad y ámbito de aplicación

La Política de Diversidad, Equidad e Inclusión de Atresmedia recoge los compromisos y principios adquiridos por el Grupo y las líneas de actuación definidas para fomentar y garantizar la igualdad y la diversidad.

La finalidad de la presente política es establecer las bases para asegurar un entorno laboral diverso e inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación, de todas las personas que forman parte de Atresmedia, así como de aquellas que se incorporarán en un futuro a nuestra organización y garantizar que todas ellas puedan desarrollar su máximo potencial, reconociendo el valor y la riqueza que la diversidad aporta al Grupo.

Todos los compromisos, principios y líneas de actuación recogidos en esta Política de Diversidad, Equidad e Inclusión de Atresmedia se ajustan a lo

marcado por la legislación vigente en la materia y se alinean con los Principios de Naciones Unidas, especialmente con el principio 6 para la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación, así como con el mandato de la OIT en materia de igualdad de género y sus recomendaciones en materia de diversidad, las recomendaciones de la CNMV sobre igualdad de género y otros documentos de referencia.

III. Compromisos

Los principales compromisos de Atresmedia en materia de diversidad, equidad e inclusión son:

1. **Avanzar en la construcción de una plantilla diversa**, rechazando **expresamente cualquier tipo de discriminación** por motivo de género, edad, discapacidad, orientación sexual, raza, nacionalidad, creencias o cualquier otra particularidad que pueda ser motivo de discriminación.
2. **Gestionar los recursos humanos atendiendo al criterio de diversidad** y especialmente en los procesos de selección, garantizando que sean inclusivos e igualitarios y respondan exclusivamente al mérito y capacidad de las personas y combatiendo la brecha salarial entre hombres y mujeres.
3. **Impulsar el acceso de las mujeres a los puestos directivos** potenciando su desarrollo profesional y promoviendo sus habilidades de liderazgo.
4. **Promover la inclusión y la integración efectiva de las personas con discapacidad** en nuestra compañía y en nuestro sector a través de la formación.
5. **Sensibilizar sobre los principios de igualdad de oportunidades** y de respeto a la diversidad, difundiéndolos entre nuestros empleados y empleadas en la sociedad.
6. **Garantizar el respeto de los derechos del colectivo LGTBQ+**, así como los derechos de todos aquellos colectivos especialmente vulnerables.
7. **Reconocer la diversidad de la sociedad**, ofreciendo **contenidos variados que reflejen esta diversidad y que visibilicen y den voz a diferentes colectivos** a través de nuestros canales de comunicación, programas, series de ficción, informativos o producciones cinematográficas.
8. **Velar por la diversidad en la publicidad**, evitando estereotipos y reflejando a las minorías.
9. **Establecer objetivos concretos para avanzar en materia de igualdad y diversidad**, prestando especial atención a la igualdad salarial y de oportunidades entre hombres y mujeres.

10. **Ser conscientes de los retos y sesgos** en materia de igualdad y diversidad, que se pueden derivar del uso nuevas tecnologías, así como de la inteligencia artificial.

IV. Principios y líneas de actuación

- Apostamos por un **modelo de contenidos que refleja la diversidad de la sociedad**, visibiliza a las minorías y respeta a todos los colectivos.
- A través de la **Política de Publicidad Responsable** velamos porque los contenidos publicitarios respeten rigurosamente los derechos humanos, rechazando firmemente aquellas campañas publicitarias que puedan atentar contra la dignidad de la mujer, los menores o cualquier grupo minoritario vulnerable.
- **Ofrecemos las mismas oportunidades de avanzar profesionalmente** dentro del Grupo Atresmedia. Por ello no toleramos ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de ser fuente de discriminación.
- Entendemos la **importancia del equilibrio entre la vida personal y profesional** para el desarrollo integral de la persona, por lo que ofrecemos un entorno laboral flexible y fomentamos medidas y desarrollamos acciones que ayudan a alcanzar dicho equilibrio y a facilitar la desconexión laboral.
- **Protegemos la maternidad, prevenimos el acoso laboral y sexual y promovemos la conciliación de la vida personal y familiar** a través de diferentes herramientas y mecanismos consensuado con los representantes de los trabajadores, como los planes de igualdad o los protocolos de prevención del acoso laboral y sexual.
- Promovemos una **comunicación interna no sexista** y un entorno de trabajo de respeto y corrección, inculcando a todos los trabajadores los valores de igualdad de trato, respeto, dignidad y libre desarrollo de la personalidad.
- Nuestros **procesos de selección se basan en los criterios de igualdad de oportunidades**, objetividad, transparencia y no discriminación.
- Trabajamos para **asegurar que la igualdad de género esté presente en todos los niveles de las entidades de Atresmedia**, por eso apostamos por incorporar, siempre que sea posible, nuevos perfiles profesionales que permitan alcanzar una representación de género equilibrada en los puestos directivos y órganos de administración de la compañía.
- Fomentamos la **contratación de personas con discapacidad** y colaboramos con entidades que atienden a colectivos especialmente vulnerables con el fin de fomentar su integración en el mundo laboral.

- Ofrecemos **oportunidades de formación a personas con discapacidad** para que puedan formarse en el ámbito de la comunicación e impulsar su carrera profesional, facilitando su integración en el entorno laboral.
- Consideramos la **diversidad generacional como un valor que enriquece a nuestra plantilla** y reconocemos el valor que aporta el conocimiento, la experiencia y los diferentes puntos de vista de cada una de las personas que componen Atresmedia.
- Contamos con herramientas dentro del Modelo de Cumplimiento del Grupo, como el **Canal de consultas y denuncias**, a través del cual se debe denunciar cualquier comportamiento discriminatorio que vaya en contra de ésta y otras políticas de Atresmedia de forma confidencial o anónima y con plenas garantías de confidencialidad y compromiso de no represalia.

Tal y como se recoge en la Política General de Responsabilidad Corporativa, hacemos partícipes a nuestras empresas proveedoras de las políticas corporativas de Atresmedia, mediante la firma de una cláusula de respeto de las mismas. Por ello, todos los compromisos recogidos en la presente política se comparten con la cadena de valor de Atresmedia y los valores de diversidad, equidad e inclusión deben ser respetados por todas nuestras empresas colaboradoras.

Enero 2024

Patricia Pérez González
Directora General Corporativa